

# «LA VOZ» no escamotea de su información los «asuntos espinosos»

Hemos recibido una carta que, en principio, nos causó indignación por lo injusta y por no tener nada que ver con la realidad de nuestro periódico, pero después de meditada, vamos a tener que dar las gracias a quienes la escribieron y tan mal nos juzgan, porque nos va a permitir disipar de una vez para siempre las dudas que pudieran tener nuestros lectores sobre la veracidad informativa del semanario.

La carta en cuestión dice así:

Sr. Director de la Voz de Talavera  
Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a usted para testimoniarle la gran decepción que hemos sufrido, al comprobar cómo ese semanario, al que suponíamos digno de todo crédito, escamotea a sus lectores aquellos asuntos que pudieran resultar espinosos, pero que precisamente por esta circunstancia deben tener una mayor divulgación.

Nos referimos, en concreto, a la omisión que hemos observado en su sección "Quehacer Municipal", del acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente con fecha 25 de octubre pasado, del cual adjuntamos fotocopia como prueba de la veracidad de nuestras observaciones.

Sepa, señor director, que el problema tratado en dicho acuerdo, afecta a más de

200 familias de la ciudad. Familias que, dedicadas a sus múltiples obligaciones, no disponen de más medios de información que la prensa de la comarca. Y si la información que ésta facilita es parcial o incompleta, ¿qué daños irreparables se les pueden acarrear?

Lamentamos sinceramente tenernos que expresar en estos términos, aunque confiamos que en el futuro "La Voz de Talavera" estará al servicio de todos los ciudadanos de la comarca.

Muy atentamente:

Rubisol Rodríguez Moreno, Pablo de la Fuente Fernández, José-María Ramírez Oliva.

Como ven nuestros lectores se nos acusa de ocultar acuerdos municipales, a nosotros que nada tenemos que ver con el funcionamiento interno del Municipio, aunque sí nos afecte todo cuanto a él se refiera, como ciudadanos. Y tenemos que decir a nuestros nada amables comunicantes y a todos cuantos puedan en alguna ocasión haber pensado igual que ellos, que las sesiones de la Comisión Municipal Permanente no son públicas y, por lo tanto, solamente asisten a las mismas el alcalde, tenientes de alcalde, secretario e

interventor del Ayuntamiento. Por lo tanto la información que nosotros damos a nuestros lectores sobre dichas sesiones, es la que a nosotros nos proporciona el propio Ayuntamiento que, de cada una de ellas, nos envía un extracto para su publicación.

Si en tales extractos se omiten asuntos tratados en la sesión, quien los omite es el portavoz del Ayuntamiento que redacta tales extractos y no nosotros, por ética profesional y porque estimamos que cuanto mayor y mejor información demos a nuestros lectores, más apreciado será nuestro semanario.

En esta ocasión, el asunto que no fue incluido en el extracto de la sesión del día 25 de octubre pasado, fue uno referente a una serie de trámites que deberían cumplirse relacionados con la "Urbanización Polígono Residencial El Parque", del cual los interesados nos han enviado fotocopia de la comunicación enviada a ellos por el Ayuntamiento, cuyo final dice lo siguiente:

"Así pues, vistos los escritos que anteceden, la Comisión Municipal Permanente acordó por unanimidad:

Primero.— Aprobar en todas sus partes

la propuesta formulada por el señor Arquitecto Municipal.

Segundo.— Notificar al interesado (Presidente de la Junta de Compensación) que el aval bancario habrá de ser por el total del importe del proyecto actualizado de las obras de todas clases que se comprenden en el mismo".

Por nuestra parte creemos queda bien claro que no hay ni ha habido nunca ocultación de ninguna clase, ya que nuestra misión, que cumplimos con toda honradez, es informar lo más exactamente a nuestros lectores. Disculpamos en este caso a nuestros comunicantes su precipitado juicio y los conceptos ofensivos que estimamos fruto de su estado de ánimo al sentirse perjudicados. Pero a quien no disculpamos y a quien rogamos nos informe con toda veracidad y exactitud es al Ayuntamiento, porque su misión es administrar los intereses del vecindario y por lo tanto TODO lo que decidan debe saberse sin exclusiones de ninguna índole, para que no puedan repetirse situaciones como la reseñada, que pueden servir para crear una falsa imagen de nuestra probidad periodística.

LA REDACCION

## Nuevo Gobernador Civil en Toledo

### Ignacio López del Hierro: "QUE IMPERE LA JUSTICIA, EL PROGRESO, EL ORDEN"

Un decreto del 23 de noviembre señalaba el cese en el Gobierno Civil de Toledo de don Carlos Pérez de Lama y el nombramiento para el mismo cargo del economista sevillano y coordinador nacional de la UCD, don Ignacio López del Hierro Bravo.

El pasado día 28, el nuevo gobernador tomaba posesión de su cargo. Tiene solamente 30 años y es, si no el gobernador más joven de España, sí uno de los más jóvenes. Está casado y espera para dentro de poco su primer hijo. Ha sido director gerente de Publicidad 70.

En el acto de toma de posesión y tras la lectura de los decretos de cese y nombramiento, pronunció un breve discurso en el que afirmó que viene "a servir a Toledo, en lo que amplía y universalmente significa, a servir a todos los toledanos en sus más nobles afanes y propósitos, a tratar de mejorar sus condiciones de vida, a tratar de que impere la justicia, el progreso, el orden".

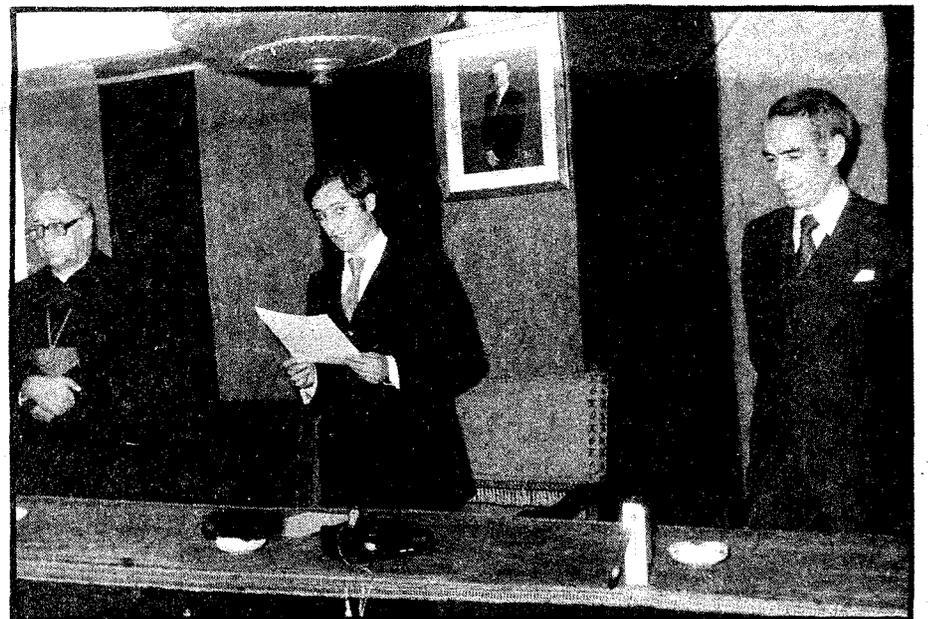
Autodefiniéndose se proclamó "hombre liberal que obraré con el espíritu de máxima equidad para todos, pues todas las ideas son respetables si las anima un afán de responsabilidad puesto al servicio de todos los españoles, sin distinción de credos ni ideologías". Refiriéndose a su tarea de Gobernador Civil dijo que la entiende "como un deber y un servicio; por encima de la representación y el mando estará la voluntad de servir, en ella me encontraréis siempre".

Don Ignacio López del Hierro, hombre de la UCD se inscribe dentro de la línea del grupo demócrata popular al que pertenece también el senador Chueca Goitia.

Al acto de toma de posesión asistieron el Gobernador saliente, los delegados provinciales de los Ministerios, el Cardenal Primado, el Presidente de la Audiencia, Fiscal, Subsecretario del Ministerio de Cultura, Presidente de la Diputación, Alcalde de Toledo, los parlamentarios Chueca Goitia, Díaz-Marta, Rojas, Payo, Licinio de la Fuente y Ros Campillo, además de otras muchas personalidades provinciales y municipales.

El nuevo gobernador civil, al iniciar su mandato, pidió "el concurso de todos los que aquí habéis trabajado y seguiréis trabajando, para entre todos alcanzar las más altas cotas de cumplimiento del deber".

Don Carlos Pérez de Lama, en un discurso de despedida, a la vez que de presentación del nuevo gobernador civil, puso de manifiesto lo mucho que en Toledo y de los hombres de Toledo había aprendido. Su agradecimiento fue para los delegados provinciales, equipo de hombres con el que ha trabajado permanente y diariamente; para las corporaciones locales de toda la provincia, donde, dijo el gobernador cesante, "hemos visto hombres con capacidad, conocimientos y entusiasmo; hombres a veces con pesimismo; pero hombres que han trabajado diariamente por su pueblo"; para los diputados provinciales, "hombres que han colaborado en todo momento y situación, que han aportado todo el esfuerzo personal, aunque en algunas ocasiones no coincidían incluso ideológicamente en la solución de los problemas"; para los hombres de los partidos políticos "que hicieron posible que una provincia con



El nuevo Gobernador Civil, durante la lectura de su discurso. A su lado, el Gobernador saliente, señor Pérez de Lama y el Cardenal Primado don Marcelo González Martín.

fama de espíritu conservador se haya sabido poner a la cabeza en los momentos políticos difíciles"; para las fuerzas de orden público y para el Secretario General del Gobierno Civil, su conciencia intranquila y su consejero en todo momento.

Carlos Pérez de Lama dedicó un apartado a los representantes de los medios informativos, señalando que éstos han sido siempre objetivos, delicados, "buscando, eso sí, la brevedad y la noticia y a veces lo que puede tener algo de peligrosidad, pero respetando siempre la figura del Gobernador Civil". En este discurso de despedida les pidió un favor: que transmitieran su adiós a todos los toledanos, puesto que él cesa sus funciones en Toledo y se incorpora en Madrid a sus tareas profesionales.

Carlos Pérez de Lama presentó al nuevo Gobernador Civil a los toledanos

diciendo que son hombres que demuestran rápidamente sus defectos y virtudes. No son retorcidos. Esto hace de la actividad política una misión agradable.

Y el nuevo gobernador tuvo también las siguientes palabras: "Si desempeñar un gobierno civil supone un alto honor, y una no menor responsabilidad, pensad lo que supone para mí que este gobierno civil sea el de Toledo, una de las provincias que, por múltiples razones, tiene una más alta significación. La provincia que baña el generoso y amenazado río Tajo que, desde Aranjuez cercano llega a la gran metrópoli talaverana, beneficiando a su paso las más variadas comarcas".

#### COMPRO

sacos papel buen uso, 3,50 ptas. uno. Vendo harina de soja y pulpa blanca. Angel Bonilla. Av. Pío XII, 40. Tlf. 80 19 40. Talavera.